



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

2010: Año Europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social

UGT considera imprescindible que las políticas contra la pobreza potencien la protección y la cohesión social

Madrid, 20 de enero de 2010.

Con motivo del Año Europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social, UGT considera imprescindible que las políticas dirigidas a esta lucha desarrollen y potencien la protección y la cohesión social, garantizando ingresos dignos y suficientes para todos los trabajadores, dirigiendo las actuaciones a los grupos susceptibles de exclusión social y garantizando el acceso al empleo a aquellos grupos de trabajadores susceptibles de sufrir discriminaciones. El sindicato también considera imprescindible incrementar anualmente el SMI en línea de la Carta Social Europea y elaborar una normativa que garantice una renta suficiente a todos los ciudadanos que se encuentren en situación de necesidad.

Con motivo de la inauguración en el 2010 del Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social, y coincidiendo con el primer semestre con la Presidencia Española de la Unión Europea, se celebra mañana la Conferencia Inaugural de este año Europeo, con el objetivo de contribuir a reforzar el compromiso de la Unión Europea y sus Estados miembros en la lucha contra la pobreza. Con esta conferencia, se pretende no sólo inaugurar el Año Europeo, sino servir de foro donde las instituciones y los agentes implicados podamos debatir sobre la situación actual en la Unión Europea y los retos en la lucha contra la pobreza y compromisos a asumir a partir de este año.

Para UGT, es imprescindible que las políticas dirigidas a la lucha contra la pobreza y la exclusión desarrollen y potencien la protección y la cohesión social; esto significa que los sistemas de protección social sean universales, garantizando el bienestar de la población, a través del desarrollo de los servicios sociales, la protección jurídica y la garantía económica, de tal forma que permitan a todos los ciudadanos, especialmente a los más necesitados, acceder y ejercer nuestros derechos sociales fundamentales.

UGT apoya, junto con la CES, el objetivo que marcó la Estrategia de Lisboa de erradicación de la pobreza en Europa para el año 2010. Aunque la situación actual dista de conseguirlo, ya que los últimos datos indican que el 16% de los ciudadanos europeos (80 millones de personas) viven en situación de riesgo de pobreza, viven con menos del 60% del promedio de ingresos de los hogares europeos.

En los últimos años, no sólo hemos asistido a un incremento de los índices de pobreza y a la cronificación de la misma -lo que viene a significar que haya más personas con menos recursos económicos y durante más tiempo-, sino que se ha configurado un nuevo grupo de



Comunicado de Prensa

exclusión, los llamados “trabajadores con menos recursos”, aquellos que tiene salarios muy bajos y que alternan periodos de inactividad laboral con contrataciones temporales. Por tanto, para nuestro sindicato, la mejor salvaguarda para evitar esta situación es sin duda el trabajo de calidad, con un salario digno; tal y como concluye el Informe Europeo de 13 de marzo de 2009, sobre protección social e inclusión activa del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO): “no hay mejor protección contra la pobreza que un trabajo de calidad, la tasa de trabajadores pobres 8%, revelaba que no todos los puestos de trabajo ofrecen esta protección”.

Evidentemente, la situación de crisis actual, ha provocado un incremento del desempleo, pero una de las consecuencias fundamentales ha sido el descenso de los empleos de calidad, se trabaja en peores condiciones a unos salarios más bajos. Las acciones deben asegurar un empleo de calidad, con salarios dignos, en igualdad de condiciones y reduciendo la temporalidad en el empleo.

La interacción que existe entre el empleo, los salarios y la pobreza es fundamental, por lo que todas nuestras actuaciones, movilizaciones y reivindicaciones deben ir dirigidas a este objetivo; más de la mitad de los ciudadanos europeos, consideran que los trabajadores desempleados junto con los empleos precarios son el grupo más expuesto a la pobreza.

Desde UGT, como instrumentos para combatir la pobreza y la exclusión social reivindicamos:

- Garantizar ingresos dignos y suficientes prestando especial atención a las rentas más bajas, para que los ingresos mínimos sean suficientes.
- Dirigir las políticas y actuaciones a los grupos susceptibles de exclusión social con acciones concretas y transversales para prevenir y/o erradicar la exclusión.
- Garantizar el acceso al empleo a aquellos grupos de trabajadores susceptibles de sufrir discriminaciones, realizando una formación para el empleo adaptada a las condiciones específicas de estos trabajadores.
- Incrementar anualmente el SMI en la línea de la Carta Social Europea para poder distanciar a aquellos trabajadores con salarios más bajos de los límites del umbral de la pobreza.
- Elaborar una normativa que garantice una renta suficiente a todos los ciudadanos que se encuentren en situación de necesidad y, que favorezca la incorporación socio-laboral de estas personas

En este último año, se ha barajado la posibilidad de paliar los efectos de la crisis a la población que ha perdido el empleo y ha agotado la prestación por desempleo, a través de la percepción de la llamada Renta Mínima de Inserción (RMI); esta posibilidad nos ha hecho reflexionar sobre la situación actual de las rentas mínimas y las dificultades que plantean debido fundamentalmente a la gran dispersión normativa de este tipo de prestación autonómica, teniendo como consecuencia desigualdades en función del territorio de residencia; lo que conlleva que, ciudadanos con las mismas necesidades tengan distintos derechos en un mismo Estado. Considerar que prestaciones de este tipo, tal y como están reguladas, son el instrumento



Comunicado de Prensa

adecuado de percepción de ingresos de aquellos demandantes de empleo que hayan finalizado su prestación y/o subsidio, no siempre puede ser apropiado.

Sería conveniente que reflexionáramos sobre el auténtico papel de las RMI analizando:

- La eficacia de la RMI, como instrumento para la inserción laboral, puesto que se viene utilizando más como herramienta de protección a nivel social (por ausencia de otras más efectivas), que como herramienta de inserción laboral.
- Desde UGT consideramos que para evitar y combatir situaciones de exclusión social, sería necesario que existiera en todo el país, un nivel de protección mínimo que garantizara una renta a todos los ciudadanos que se encuentren en situación de necesidad, careciendo de ingresos para subsistir.